

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba**

Núm. 997/2023

Expediente: 1804-2023.

Asunto: EXPEDIENTE DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS SOBRE ESTABLECIMIENTO Y MODIFICACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Rfa.: Jmod.

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Por Acuerdo de Pleno, de fecha 13 de marzo de 2023, se acordó la delegación en la Junta de Gobierno Local, la competencia del Pleno del establecimiento, fijación y modificación de precios públicos, debido a la consecución de mayor agilidad de los procedimientos aumentando la eficacia de los servicios.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Villafranca de Córdoba, 14 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Palomares Sánchez.